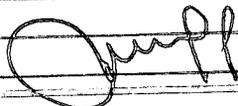


CONCEJO DE USHUAIA MEDA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 23/03/17	Ho. 12.04
Numero: 263	Folios: 8.
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

SOLICITA DESAFECTACIÓN DE PREDIO CON DESTINO A PLAYA DE ESTACIONAMIENTO.

Ushuaia, 23 de Marzo de 2017.-

**SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA.
DN. JUAN CARLOS PINO
S/D.**

MARTÍN MUÑOZ, Abogado, D.N.I. N° 21.099.461, con domicilio en 12 de Octubre 710 de Ushuaia, tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a los Concejales de nuestro Municipio, en mi carácter de Presidente del Colegio Público de Abogados Ushuaia, a efectos de solicitarle la emisión de una Ordenanza Municipal que ordena la desafectación de un sector del predio ubicado frente al Edificio de Tribunales, ubicado en calle Congreso Nacional N° 502 de esta ciudad, con destino a la construcción de una playa de estacionamiento para uso de nuestros colegiados.

Lo peticionado obedece al imperiosa necesidad de dar una respuesta institucional a los innumerables trastornos que, en forma cotidiana, provoca la aglomeración de vehículos automotores en la calzada, sumado a la dificultad que afronta a diario el transporte público de pasajeros a transitar en una calzada con vehículos estacionados en ambas márgenes y ser tan angosta, situación que desde hace varios años viene generando problemas en la fluidez y seguridad del tránsito de rodados y peatones en las inmediaciones del Poder Judicial, del Jardín de Infantes Chowen y Escuela n° 22.-

Por lo demás, la presente iniciativa intenta concretar una antigua y legítima aspiración de los abogados del foro local quienes merecen contar un espacio acorde con las necesidad de todo aquel que concurre con habitualidad al Poder Judicial a realizar sus tareas en beneficio de la solución pacífica de los conflictos que plantea la convivencia en nuestra comunidad.

Por último, se impone puntualizar que nuestra institución es un organismo público no estatal, y como tal ejerce atribuciones delegadas por el Estado como lo es el Gobierno y la Administración de la Matrícula de los profesionales del Derecho en nuestra Provincia, ello, en un todo de

ACTA N° 18/16

A los 30 días del mes de noviembre de 2016, siendo las 13.30 hs se reúnen en la sede del CPAU, los miembros de la Junta Electoral, Dra. Adriana Perez Torre, Dra. Marcela Fontenla y Dra. Marisa Torraca de la Junta Electoral, encontrándose el quórum reglamentario, se comienza con la presente reunión a los fines de tratar el siguiente Orden del día que ya es de conocimiento previo de las presentes:

- 1).- Apertura de la urna del comicio celebrado el día 25 de noviembre de 2016;
- 2).- Lectura del Acta de cierre del comicio celebrado el día 25 de noviembre de 2016;
- 3).- Verificación de los datos impuestos en el Acta de cierre del comicio celebrado el día 25 de noviembre de 2016;
- 4).- Resolver sobre el voto recurrido por el apoderado de la Lista N° 3;
- 5).- Efectuar la proclamación de la lista ganadora;
- 6).- Efectuar la integración del Consejo Directivo conforme lo establecido en el art. 40 de la Ley Provincial N° 607;
- 7).- Tomar conocimiento de la Nota de fecha 29/11/16 del apoderado de la Lista N° 3.

Se procede a la apertura de la urna utilizada en el comicio celebrado el día 25 de noviembre de 2016, verificándose la documentación dentro de la misma compuesta por los sobres abiertos y vacíos, las boletas separadas por lista y con bandas elásticas de los votos válidos emitidos, utilizados en dicho comicio, el Acta de Apertura de Comicio, la nota del apoderado de la lista N° 3 recurriendo un voto emitido válidamente; sin más observaciones que realizar.

Se procede a dar lectura de los fundamentos del apoderado de Lista N° 3 en relación al voto recurrido, por contener el mismo un elemento extraño a la elección, que es una boleta de la elección a Consejero en el Consejo de la Magistratura. Analizados los mismos y a la luz de lo establecido por la Ley Provincial N° 201, artículo 95, se resuelve tener como válido el voto recurrido para el Consejo Directivo a favor de la lista N° 3 y tener como voto en blanco el voto recurrido para Tribunal de Ética y Disciplina. Proceder a comunicar al apoderado recurrente, sobre la presente resolución.

Se procede al recuento de sobres abiertos y vacíos, coincidiendo con lo indicado en el Acta de Cierre de comicio. Se procede al recuento de los votos válidos emitidos, y luego de resuelta la presentación del apoderado de la Lista N° 3 se procede a rectificar la misma, siendo el resultado:

Escrutinio Final

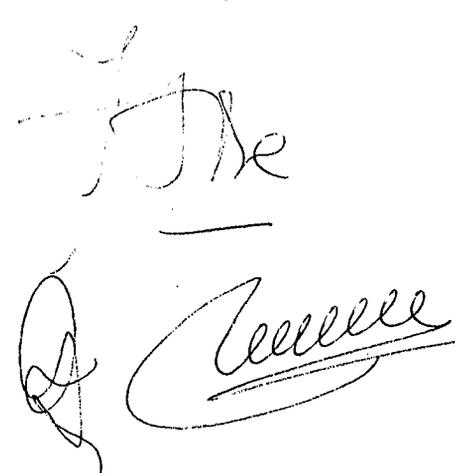
	en letras	en números
EMITIDOS	Doscientos treinta y cinco	235
EN BLANCO	Veintiocho	28
NULOS	Tres	3
RECURRIDOS	Uno	1
IMPUGNADOS	Cero	0

Resultado de la elección del Consejo Directivo

LISTA	Cantidad de Votos	
	en letras	en números
N° 1 CELESTE Y BLANCA	Ochenta y nueve	89
N° 2 VERDE NARANJA	Cuarenta y seis	46
N° 3 BLANCA	Noventa y tres	93

Resultado de la elección del Tribunal de Ética y Disciplina

LISTA	Cantidad de Votos	
	en letras	en números
N° 1 CELESTE Y BLANCA	Ochenta y siete	87
N° 3 BLANCA	Ciento veintidós	122



Se procede a realizar la proclamación de la lista N° 3 como ganadora de los comicios del día 25 de noviembre de 2016, la que quedará integrada con el Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Lista N° 1 de conformidad a lo establecido en el art. 40 de la Ley Provincial N° 607, quedando conformado de la siguiente manera:

Consejo Directivo:

Presidente: MUÑOZ, Martín Raúl
Vicepresidente: DAMONTE, Eduardo Germán
Secretaria: SOSA, Susana Beatriz
Tesorero: GONZALEZ, Marisa Mabel
Vocal 1º: COLECLOUGH, Nadia Soledad
Vocal 2º: NEUBAUER, Mauricio Gastón
Vocal 3º: GAITA, Graciela Fernanda
Vocal 1º suplente: GURIDI, Gabriela Silvia
Vocal 2º suplente: FREIBERGER, Daiana
Vocal 3º suplente: BECERRA, Claudia Marcela

Tribunal de Ética y Disciplina:

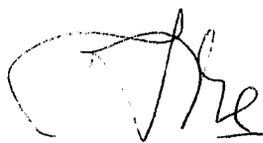
Primer Titular: VANDONI, Mario Alberto
Segundo Titular: CANO, Carlos
Tercer Titular: ROSS, Zarina Eladia
Primer Suplente: VAZQUEZ, Gustavo Darío
Segundo Suplente: DIAZ, Karina Mabel
Tercer Suplente: MIRABELLI, Gustavo Fabian

Procédase por Secretaría a notificar a los apoderados de cada lista participante y al CPAU, con copia de la presente acta.

Finalmente se da tratamiento a la nota ingresada por Secretaría del CPAU de fecha 29 de noviembre de 2016, por el apoderado de la Lista N° 3, quien solicita copia del padrón utilizado por el Presidente de Mesa con los tildes de los votantes, a fin de analizar el desempeño electoral de su lista. Analizada la presentación y teniendo en cuenta que la mencionada lista contaba con cinco (5) fiscales autorizados que presenciaron y controlaron el acto eleccionario, se resuelve no hacer lugar a la presentación solicitada.

Asimismo, junto a la presente acta se hace entrega a la Secretaría del CPAU de la documentación del acto eleccionario, la documentación generada a lo largo del proceso de elección y el libro de Actas con setenta y tres (73) hojas utilizadas.

En cuanto a la documentación del acto eleccionario (padrones utilizados, boletas no utilizadas, sobres utilizados y votos contabilizados) se deberá proceder a su destrucción total en un plazo de treinta (30) días contados desde la notificación de la presente.



Dra. Adriana Perez Torre



Dra. Fontenla Marcela



Dra. Marisa Torraca



Martin Muñoz
ABOGADO

M.º P.º N.º 1.º A.º F.º C.º S.º J.º N.º T.º 58 F.º 366
C.º E.º R.º U.º T.º O.º S.º 123238-7



Laura Juárez
Secretaria Administrativa
C.P.A.U.

Consejo Directivo



Presidente: Muñoz, Martín Raúl



Vicepresidente: Damonte, Eduardo Germán



Secretaria: Sosa, Susana Beatriz



Tesorero: Gonzalez, Marisa Mabel



Vocal 1°: Coleclough, Nadia Soledad



Vocal 2°: Neubauer, Mauricio Gastón



Vocal 3°: Gaita, Graciela Fernanda

A large, stylized handwritten signature in black ink, positioned to the right of the portrait of Graciela Fernanda Gaita.



Vocal 1° Suplente: Guridi, Gabriela Silvia



Vocal 2° Suplente: Freiberger, Daiana

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping lines and a large loop at the top.

Tribunal de Ética y Disciplina



Primer Titular: Vandoni, Mario Alberto

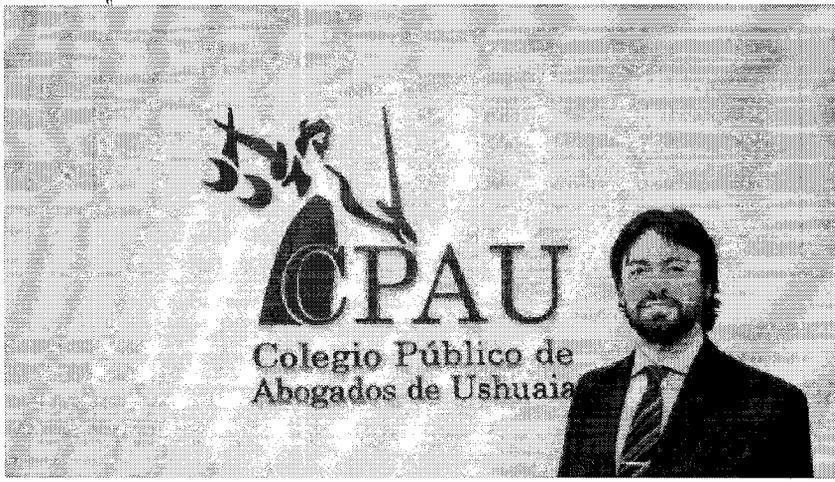


Segundo Titular: Cano, Carlos



Tercer Titular: Ross, Zarina Eladia

A handwritten signature in black ink, appearing to be the signature of Zarina Eladia Ross.



Primer Suplente: Vazquez, Gustavo Darío



Segundo Suplente: Diaz, Karina Mabel



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping, interconnected strokes.